



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ENJ-CCC-PEEX-2026-002

**Contratación de los servicios para la adquisición de créditos
de consumo de Amazon Web Services (AWS) para la Escuela
Nacional de la Judicatura.**

**Diana Duran
Robinson Pion
Iván Rafael Clement Aracena**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
27 de marzo de 2026

1. ANTECEDENTES

Que en fecha 27 de marzo de 2026, los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

El formulario de registro de participantes de fecha **17 de marzo de 2026** demuestra que, en el marco del procedimiento de compra de excepción por exclusividad llevado a cabo para la Contratación de los servicios para la adquisición de créditos de consumo de Amazon Web Services (AWS) para la Escuela Nacional de la Judicatura., de referencia **ENJ-CCC-PEEX-2026-002**, publicado por la Escuela Nacional de la Judicatura, se recibieron las propuestas técnicas y económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

OFERTAS TÉCNICAS RECIBIDAS		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
TX Intelligence, S.A.	2679491-1-844937 DV 3	2679491-1-844937 DV 3
P.W.A EIRL	131872298	86364

2. REQUERIMIENTOS DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

En la página 9 de la ficha técnica, sobre la documentación a presentar, literal C que trata sobre el legajo técnico en el procedimiento de compra de excepción por exclusividad para la Contratación de los servicios para la adquisición de créditos de consumo de Amazon Web Services (AWS) para la Escuela Nacional de la Judicatura., de referencia ENJ-CCC-PEEX-2026-002, se requirió las ofertas técnicas presenten los siguientes documentos:

1. **Propuesta Técnica:** Documento detallado en que indique los productos, características y funcionalidades según los descrito en las Especificaciones Técnicas. **(no subsanable).**
2. **Carta de autorización de socio autorizado AWS:** Constancia emitida por AWS que valide que el oferente es un socio (partner)

autorizado a comercializar sus productos y servicios en la República Dominicana. **(subsancable).**

3. **Acreditación de autorización de soporte técnico AWS:** Certificaciones, acuerdo, convenios que respalden su capacidad de ofrecer soporte técnico oficial (AWS Support similar al nivel Business o superior). **(subsancable).**
4. **Experiencia:** Presentar al menos dos (2) constancia de haber ofertados los productos y servicios solicitados o similares, en los últimos cinco (5) años. **(subsancable).**

2.1. Criterio de evaluación de las ofertas técnicas

En la página 11 de la ficha técnica, sobre los criterios de evaluación en el precitado procedimiento, de referencia ENJ-CCC-PEEX-2026-002, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Criterio
Documentación técnica	Cumple/No cumple

3. RESULTADOS DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) POR OFERENTE

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos es por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y el método de evaluación determinado en la ficha técnica, a saber:

Nombre del oferente 1: TX Intelligence, S.A. RNC: 2679491-1-844937 DV 3			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/ No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			

Nombre del oferente 1: TX Intelligence, S.A. RNC: 2679491-1-844937 DV 3			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/ No cumple	Justificación
<p>Los créditos contratados deberán permitir el uso de los siguientes servicios específicos de AWS, los cuales ya han sido implementados por la ENJ y que deben ser incluidos obligatoriamente en la oferta:</p> <p>Servicios AWS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) • Amazon Lightsail • Amazon Relational Database Service (RDS) • Amazon DocumentDB (with MongoDB compatibility) • Amazon Simple Storage Service (S3) • Amazon CloudFront • Amazon Virtual Private Cloud (VPC) • AWS Data Transfer • Amazon Elastic Load Balancing (ELB) • Amazon Elastic File System (EFS) • Amazon Route 53 • Amazon WorkMail • Amazon Simple Email Service (SES) • AWS Backup • Amazon Simple Notification Service (SNS) • Amazon CloudWatch 	Oferta técnica desglosada	Cumple	Página 117-118 de 149 del documento en PDF

Nombre del oferente 1: TX Intelligence, S.A. RNC: 2679491-1-844937 DV 3			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/ No cumple	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> • AWS Key Management Service (KMS) • Red Hat OpenShift Service on AWS (ROSA) • AWS Support – Nivel Business: Soporte técnico especializado para la atención de cualquier incidente. 			
Carta de autorización de socio autorizado AWS:	Constancia emitida por AWS que valide que el oferente es un socio (partner) autorizado a comercializar sus productos y servicios en la República Dominicana.	Cumple	Página 120-121 de 149 del documento en PDF
Acreditación de autorización de soporte técnico AWS:	Certificaciónes, acuerdos, convenios que respalden su capacidad de ofrecer soporte técnico oficial (AWS Support similar al	Cumple	Página 125-128 de 149 del documento en PDF

Nombre del oferente 1: TX Intelligence, S.A. RNC: 2679491-1-844937 DV 3			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/ No cumple	Justificación
	nivel Business o superior).		
Experiencia:	Presentar al menos dos (2) constancia de haber ofertados los productos y servicios solicitados o similares, en los últimos cinco (5) años.	Cumple	Página 129-149 del documento en PDF

Nombre del oferente 2: P.W.A EIRL RNC: 131872298			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple /No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Los créditos contratados deberán permitir el uso de los siguientes servicios específicos de AWS, los cuales ya han sido implementados por la ENJ y que deben ser incluidos obligatoriamente en la oferta: Servicios AWS: <ul style="list-style-type: none"> • Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) • Amazon Lightsail 	Oferta técnica desglosada	Cumple	Página 17- 20 de 36 del documento en PDF

Nombre del oferente 2: P.W.A EIRL RNC: 131872298			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple /No cumple	Justificación
<ul style="list-style-type: none"> • Amazon Relational Database Service (RDS) • Amazon DocumentDB (with MongoDB compatibility) • Amazon Simple Storage Service (S3) • Amazon CloudFront • Amazon Virtual Private Cloud (VPC) • AWS Data Transfer • Amazon Elastic Load Balancing (ELB) • Amazon Elastic File System (EFS) • Amazon Route 53 • Amazon WorkMail • Amazon Simple Email Service (SES) • AWS Backup • Amazon Simple Notification Service (SNS) • Amazon CloudWatch • AWS Key Management Service (KMS) • Red Hat OpenShift Service on AWS (ROSA) • AWS Support – Nivel Business: Soporte técnico especializado para la atención de cualquier incidente. 			
Carta de autorización de socio autorizado AWS:	Constancia	No cumple	Oferente no envió las

Nombre del oferente 2: P.W.A EIRL RNC: 131872298			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple /No cumple	Justificación
	emitida por AWS que valide que el oferente es un socio (partner) autorizado a comercializar sus productos y servicios en la República Dominicana.		subsancion es solicitadas en el plazo establecido en cronograma.
Acreditación de autorización de soporte técnico AWS:	Certificaciones , acuerdo, convenios que respalden su capacidad de ofrecer soporte técnico oficial (AWS Support similar al nivel Business o superior).	No cumple	Oferente no envió las subsancion es solicitadas en el plazo establecido en cronograma.
Experiencia:	Presentar al menos dos (2) constancia de haber ofertados los productos y servicios solicitados o similares, en los últimos cinco (5) años.	No cumple	Oferente no envió las subsancion es solicitadas en el plazo establecido en cronograma.

4. RESULTADOS DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) CONSOLIDADO

Una vez concluida la fase de evaluación definitiva, los suscritos peritos actuantes, en cumplimiento de nuestras funciones, tenemos a bien presentar formalmente al Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura los resultados definitivos es derivados del análisis técnico efectuado a las ofertas presentadas por cada oferente y luego de las subsanaciones solicitadas. En virtud de lo anterior, se exponen a continuación los hallazgos y las recomendaciones pertinentes resultantes de la valoración integral de documentación técnica, a saber:

Resultados definitivos es consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento compra de excepción de núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-002		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
TX Intelligence, S.A. 2679491-1-844937 DV 3	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que cumple con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
P.W.A EIRL 131872298	No cumple porque no presentó la documentación subsanable solicitada.	Oferente deshabilitado, en virtud de que no cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas.

5. DECISIÓN DEL INFORME DEFINITIVA

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones a habilitar al Oferente **TX Intelligence, S.A.**, pasar la siguiente fase, por haber cumplido con todo lo requerido y no tener documentación a subsanar. Deshabilitar a el oferente **P.W.A EIRL**, por no presentar la documentación subsanable requerida en el plazo establecido en la ficha técnica.

Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo, del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado electrónicamente por:

Robinson Pión
Gestor de Tecnología

Iván Rafael Clement Aracena
Especialista en nubes y firma digital

Diana Durán
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas